

LA LIBERTAD

DIARIO POLÍTICO, COMERCIAL Y NOTICIOSO

ORGANO DEL PARTIDO NACIONAL

ALBERTO SOUMASTRE
Remates y Comisiones
Calle 18 de Julio num. 99 — Mercedes

AÑO 1

MERCEDES, MARTES 30 DE JULIO DE 1907

NÚM. 96

F. Arboleya y Arboleya
DIRECTOR y REDACTOR

FELIPE PENDOLA
ADMINISTRADOR

Redacción, Administración y Talleres
CALLE 18 DE JULIO ESQ. MONTEVIDEO

LA LIBERTAD

La Ley de Registro Cívico

(De *El Eco del País*)

Informásemos que el ministro del interior, doctor Guillot, se consagrará dentro de breve término á estudiar el proyecto de reformas á la ley de registro cívico permanente presentado por la junta electoral. Era tiempo que la atención de los hombres sobre los cuales pesa la responsabilidad de la suerte del país en este periodo histórico, se consagrara al magnífico asunto que representa la ley de registro cívico permanente, y es de felicitarse que la tarea de depurar el proyecto de reformas presentado por la junta electoral de Montevideo, le quede encomendada á un ciudadano que como comentarista de derecho, primero, como catedrático y jurisconsulto, mas tarde, ha revelado especiales aptitudes para llevar á cabo obras de legislación.

La actual ley de registro cívico permanente es, en su mayor parte, obra de un constitucionalista esclarecido, el doctor Justino Jiménez de Aréchaga, quien para elaborarla puso á contribución la ciencia recogida en largos años de asiduo estudio de la materia electoral. Fué además, producto de una hora de reacción, de un buen momento de esperanza para los espíritus patrióticos, y de sana y de noble intención para la mayoría de los elementos legislativos; pero, no obstante ese cúmulo de circunstancias propicias la ley ha resultado defectuosa; la ley no corrigió los graves males que se quisieron prevenir por su medio.

El grave mal que se pretendió estirpar mediante la reforma completa de la ley de elecciones y la ley de registro cívico permanente, realizada por el consejo de estado, fué la intromisión oficial en el acto eleccionario, la suplantación del pueblo por el gobierno; en una palabra, la violación del régimen republicano representativo, del cual solo quedaba la apariencia engañosa y farsaica.

Puede decirse que al día siguiente de ser puesta en vigencia la ley de registro cívico permanente que toca hoy nos rige, se revelaba defectuosa e insuficiente en la práctica. Pocas veces pudo repetirse con mayor verdad el viejo aforismo de checha la ley, hecha la trampa. Las elecciones celebradas en la capital en noviembre de 1898, meses después de sancionada la ley, demostraron claramente que la referida ley fallaba por su base; que el poder ejecutivo, eterno enemigo del pueblo en la lucha comicial, quedaba en todo su poderío; tenía dentro de la ley puertas de entrada que habrían de servirle para evadir la lucha electoral y adulterar el resultado de las urnas.

La ley ha continuado así, defectuosa, llena de entradas, abiertas de par en par á la influencia oficial. Ella tolera el sofisismo de los guardias civiles votantes, ella mantiene las juntas electorales y comisiones calificadoras partidistas, como si fueran cuerpos políticos; olvida adoptar medidas para asegurar la idoneidad del votante e impedir que un solo individuo se inscriba en varias seccio-

nes... Puede afirmarse que en esa ley se encuentra la fuente del fraude, la raíz del mal que envenena nuestro organismo político.

Sin embargo, diríase que la opinión general no presta á la ley de registro cívico su verdadera importancia. Una atención profunda, un sobrecitado interés, ha seguido la accidentada tramitación de que fué objeto la reforma de la ley de elecciones, como si ésta, por si sola, fuera la que nos debiese traer el progreso cívico que de una vez por todas ahuyente del espíritu colectivo, las aprensiones, las intranquilidades y todo el cortejo de pesimismos y faltas de fe en la acción ejemplar de los hombres actualmente en el gobierno, que son el producto de la reincidencia eterna en las malas prácticas políticas.

Nadie se ha ocupado de la ley de registro cívico, y entretanto en esa ley de registro cívico hasta ahora relegada á puesto secundario en la atención general, se encuentran las cuestiones capitales del sufragio. La función electoral tiene dos fases ó dos períodos: refiérese el primero á la inscripción, el segundo á la votación. Todo lo referente á la inscripción se encuentra determinado por la ley de registro cívico, así como lo referente á la votación lo reglamenta la ley electoral.

Ahora bien, el acto esencial se encuentra en la inscripción, en la formación del registro donde se incluyen los ciudadanos, donde se constata la fuerza electoral del pueblo, el poder respectivo de los partidos. Allí es donde se puede trazar, excluir; por medio de esa ley de registro cívico es que se determina quienes pueden votar, á quienes les está vedado, cuáles son los recursos que se entregan á los ciudadanos para impedir la inscripción fraudulenta, etcétera.

Se encuentra en esa ley el inúbrío de la máquina electoral. Toda esa larga gestación de la ley electoral que todavía no se ha puesto á consideración del senado; la inutilidad de esa ley tan defectuosa y que tanto se asemeja á una anticipada distribución de bárticas, tienen como causa la vigente ley de registro cívico. Si se habla de tercios y de cuartos; si miembros del partido nacional exigen ó han exigido que el coeficiente electoral se eliminase del mecanismo de la ley, todo ello se debe, en primer término, á que la ley de registro cívico abre puerta franca al oficialismo para que penetre en la lucha electoral.

Tiene, pues, esa ley capital importancia en el acto del sufragio y á ella debe volverse la atención general, si es que un estímulo de progreso cívico, de mejoramiento político, trae sienciosamente el espíritu colectivo. Sabemos que las leyes no determinan las costumbres; que éstas no constituyen en todos los casos el riel por donde deban pasar por fuerza las actividades; sabemos que las leyes se desobedecen unas veces y se deforman otras. Pero el elemento culto y honesto que conoce hasta qué punto son defectuosas y atrasadas nuestras prácticas en la función esencial de nuestro régimen de gobierno, se encuentra en el deber de construir infatigablemente las barreras algún día insuperables, que contengán la acción ilegítima de los gobiernos.

Es necesario, pues, conceder á la ley de registro cívico su verdadera importancia y orientar su reforma á un fin primordial: á limitar la intervención del poder ejecutivo en el acto del sufragio. De esta manera se habrá adelantado considerablemente la dirección á los altos ideales á que tiende la larga y penosa ascension en que nos encontramos empeñados y si los ciudadanos actualmente en el gobierno concurriesen á esa obra magna

de nuestra vida cívica, haríase acreedo res el aplauso y reconocimiento general.

“El Normania”

NUEVAS PROPUUSTAS

El comité de cruceros ha hecho entrega al ministerio de guerra y marina de los títulos del yate *Normania*, para que por intermedio de la escribanía de gobierno y hacienda se proceda á la escrituración respectiva á favor del Estado.

La firma de la referida escritura se realizará el martes ó el miércoles en el despacho presidencial.

El *Normania*, que pasará á llamarse *18 de Julio*, será dotado con la tripulación de la *Suarez* y armado con cuatro pum-pum y algunas piezas de artillería que tiene esa cañonera. En cuanto á ésta, hay el propósito de destinarla para el servicio de instrucción práctica de la escuela naval.

El comité de cruceros también ha remitido al ministerio de la guerra las propuestas para construcciones navales que ha recibido desde que se halla funcionando.

A éstas hay que agregar ahora otra nueva, enviada por el agregado naval á la legación en Inglaterra, subteniente Eduardo M. Saez, quien es la séptima ó octava que remite.

Procede de uno de los principales astilleros de Yarrow, y se refiere á un crucero de 1.200 toneladas, cuyas condiciones podrán ser modificadas a indicación del gobierno.

Torneos ganaderos

FERIA EN TACUAREMBO

El laborioso y progresista departamento de Tacuarembo se prepara activamente para realizar su quinta feria de ganadería de los días veinte, veintiuno y veintidós del mes de octubre próximo.

Bien conocidas son las riquezas ganaderas que se encierran en aquella zona privilegiada así es que se puede asegurar, desde ya, que este torneo del trabajo tendrá el mismo éxito lisonjero que los que han obtenido los anteriormente realizados.

El comité que prestigia esta fiesta del trabajo ha exhortado á todos los ganaderos para que concurran á ella, cooperan do así al mejoramiento de nuestra principal riqueza nacional.

Los trusts

El de la harina y el del pan

Nadie ignora las ventajas de la competencia industrial y comercial.

Ella trae como consecuencia el abaratamiento de los precios, sobre todo en los artículos de primera necesidad que encuentran mercado seguro para su colocación.

El industrial se afana por obtener un costo menor de producción, mejor calidad en el artículo y proporcionar más esmerado servicio al cliente.

Hace economías en sus gastos, elige cuidadosamente la materia prima, mejora los procedimientos de fabricación, se ingenia para producir más en menos tiempo, y de todo esto resultan inegables ventajas para el consumidor y un equilibrio natural entre el interés de la industria y la economía de las clases consumidoras.

Pero este equilibrio desaparece desde el momento en que pretenden sustituirse las leyes naturales de la producción y del consumo, por medio de convenios artificiales que destruyen la competencia e incitan á los productores á abusar de las necesidades del consumidor, como viene sucediendo con los trusts celebrados por distintos gremios.

A la suba de las harinas obtenida por este procedimiento ha venido á agregarse, en parte como consecuencia lógica, la suba del pan.

El trust de los fabricantes de este último producto, de primera necesidad, es ya un hecho consumado.

Hoy por hoy, es justo reconocerlo, la imposición de los industriales se ha mantenido dentro de términos moderados; pero ella entraña un grave peligro para el porvenir, que es preciso conjurar, dictando leyes prohibitivas de los trusts, en defensa del pueblo consumidor, y declarando nulos y sin valor legal los contratos de esta clase que pudieran celebrarse entre los fabricantes.

El fraude en Cerro Largo

ADULTERACION DE CERTIFICADOS

Comisarios acusados criminalmente

Nos llegan informes completos de la ciudad de Melo, respecto de la desenfrenada tarea electoral á que se entregaron la mayoría de los comisarios y policías del departamento de Cerro Largo, durante el último período inscripcional, en el desmedido afán de aumentar a cualquier costo la cifra de los sufragantes oficiales.

A este respecto dice nuestro colega *El Nacionalista* que se edita en Melo.

«... Sin embargo, la realidad de los hechos consumados es más escrupulosa y abrumadora, aún, que todo cuanto pudieran darse con referencia á la obra demolidora del sufragio realizada por el oficialismo electoral, valiéndose al efecto de cuanta maquinación vergonzante pueda imaginarse el lector y autorizando á sus «caiques» electorales de campaña para proceder á la más burda y grosera adulteración de los recaudos originales expedidos por la parroquia y por la secretaría de la Junta E. Administrativa.

Descubre enseguida una cantidad de certificados expedidos por la Junta E. Administrativa, que han sido brutalmente adulterados en las fechas y en los nombres.

Después de la publicación de los comprobantes, hace el colega algunas aclaraciones ilustrativas del fraude realizado procediendo al examen de cada uno de los certificados adulterados por los «caiques» electorales del oficialismo. Dice al efecto:

«El recaudo núm. 1 con que se inscribió Rafael Fortunato, nacido en 1887, pertenece al menor de edad Rafael, como lo comprueba el certificado original respectivo.

Audelino González —certificado original núm. 2— se llama Menandro en el adulterado de igual número.

Vitalino Rodríguez —certificado original núm. 3— ha sido transformado—por la acción destructora de la «eureka» y otros menjúrges, en Juan Bautista Romero, como puede verse, subrayado en el texto del recaudo adulterado respectivo.

Paulino Bautista de Lima —certificado original núm. —se convierte, con el empleo de idénticos procedimientos, en Manuel Amaro.

Juan Luis Mena, —certificado original núm. 5— nacido en Diciembre de 1880, no se halla inscrito en el Registro de Estado Civil y como su nacimiento es posterior al año 1879 no podía inscribirse con el recaudo expedido por la parroquia; pero este gravísimo inconveniente fué subsanado, hábilmente, por el «partitismo» oficial con la adulteración del año y mes del nacimiento del referido Mena.

Dámaso Rodales —certificado original núm. 6— se convierte en Antonio Dámaso.

«Y, finalmente, tenemos á Bonifacio Medina, transformándose en Bonifacio Elício. Este Elício, es hermano de Bonifacio inscrito ya en la 2^a sección rural Pero, como la partida de nacimiento de nacimiento de aquél, es decir de Elício no se encuentra registrada, se solicitó el certificado de nacimiento de Bonifacio en el que se agregó el nombre de Elício Legalizado así el recaudo necesario se procedió á la inscripción de ese nuevo ciudadano, presentándolo ante la mesa como hermano «gemelo» de Bonifacio.

Ante estas pruebas abrumadoras se dirá aún que se respetan los derechos del pueblo y que la policía jamás se entromete en los procesos electorales. El hecho se comenta de por sí.

Toca ahora á la justicia castigar severamente á las personas que cometieron este grave delito, haciendo sentir toda la responsabilidad legal, en las acusaciones criminales que nuestro colega *El Nacionalista* entablará ante el respectivo Juzgado Departamental.

Reformas Universitarias

Conferencia con el Dr. Williman

En el despacho oficial del presidente de la república celebraron una larga conferencia con el doctor Williman el ministro de industrias y trabajo e instrucción pública doctor Gabriel Terra y el rector de la Universidad doctor Francisco Soca.

Se trató con preferencia la cuestión relacionada con las reformas proyectadas en aquella institución, acordándose apresurárselas en lo posible.

En consecuencia se convino en incluir este asunto entre los primeros que figurarán en la convocatoria á sesiones extraordinarias.

Con “el hombre del paraguas”

SU VIDA Y SUS LOGROS

De cómo un filósofo ilustre se ha puesto á lustrar bolines ó la historia de un redentor que sale crucificado.

Antoayer recuperó su libertad Alfredo Torre, (no Torres), conocido ya en todo Montevideo por «el hombre del paraguas», y cuya popularidad ha logrado exhibiéndose con el aditivo que le ha dado nombradía, y haciendo apostolado de doctrinas filosóficas y espirituales. Como se recordará, ha sido detenido por la policía en circunstancias que se hallaba en la Plaza Independencia instalado con su caja de lustrar calzado, y vendiendo además fósforos y cigarrillos.

Creímos interesante celebrar una en trevista con tan original personaje, y ayer fuimos á buscárselo á su establecimiento industrial, sito en la calle Andes entre Colonia y Mercedes, donde, como al par que se lustra, se puede hablar, Torre da á sus clientes cursos mas ó menos

AVISOS

DEPENDIENTE

Se ofrece uno para casa de comercio en campaña, con mucha práctica y buenas recomendaciones.

Por informes a esta imprenta.

Campo en arriendo

En la Estancia Santa Emilia, hay para arrendar en varios pastores, 1.200 a 1.300 cuadras de campo muy bien en pastado y alambrado. En este mismo establecimiento se toma también ganado a pastoreo hasta fin de año.

Por informes dirigirse al señor Eugenio Orlitzola en la estancia «Las Acacias» estación Santa Catalina.

AVISO

CIERRE DE FARMACIAS

Los abajos firmados participan al público, a fin de que se sirvan mandar las repeticiones, que desde el 1º de Julio cerrarán sus respectivas farmacias los domingos después de las 12 hasta el día siguiente, quedando no de tanto, la cual se indicará por la prensa. Jorge Sifredi —Por Rosa I. de Cantosano, A. Casagrande —Zacarias Alambra —Jose An. Gognazza —Segundo Ferrer

Arrendamiento de campo

Se arriendan 1540 cs. de campo, divididos en potreros y ubicadas en el distrito de Vera de este Departamento.

El campo posee excelentes aguadas, cómodas poblaciones y alambrados en perfecto estado.

Para tratar con el señor Eduardo Pérez Olave, en su escribanía Calle San José 191. —Mercedes.

Se alquila

El expléndido local, propio para comercio, que ocupó hasta hace poco la Gran Tienda, Mercería y Perería denominada «La Sirena», de los señores Ricardo R. Fernández y Ca. sito en la calle Artigas y Montevideo, frente a la Plaza Independencia.

Para tratar con los mismos señores Fernández y Ca. Artigas y San José.

REMAES

Remate de una linda propiedad
Por Alberto Soumestre

De la casa situada en la calle Paysandú núm. 231 entre Colón y Artigas ocupada actualmente por el doctor Botana.

El Domingo 11 de Agosto próximo a las tres de la tarde rematará a la más alta oferta, esta casa, especialmente situada a una y media cuadra de la Plaza Independencia.

La casa está edificada en un terreno de 17 metros 70 centímetros de frente a la calle Paysandú por 32 metros 40 centímetros de fondo con 19 hermosas piezas y oficinas, aljibe y demás con dudas.

La venta se hace por tener que repartirse entre sus propietarios; así es que se hará al mejor postor, y a los capitalistas se les ofrece una buena ocasión para colocar su dinero.

Títulos buenos. Gastos de escritura por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta 500 pesos.

Nota: Se previene a los interesados que también se oyen ofertas particulares pudiendo concurrir los compradores a los escritorios de los señores Soumestre y Antonio López para informarse de las condiciones de la venta.

Mercedes, Julio 10 de 1907.

IMPORTANTES

y variados Remates

Por Gabriel P. Belsignore

Llevando el Martillo

Luis J. Dias

Por completa liquidación de todas las existencias de la antigua Tienda La Platense que fué del señor Barruevado hoy sus dueños son Bernabéu Roa y Doderer; el día 1º de Julio entrará a las 7 y 1/2 de la noche daré principio a los Remates, procediendo a la venta de todos los saldos de Mercaderías generales que quedan para dar entrada al nuevo y variado surtido para la próxima estación las ventas se harán en pequeños y grandes lotes.

ATENCIÓN: Pequeños comerciantes, bolicheros, mercachifles y especuladores estos son los remates que les conviene concurrir, no faltan.

— A LAS FAMILIAS — Al día siguiente seguirán las ventas a los mismos precios que se hayan efectuado en el Remate de la noche anterior, mochitas y costureras no deben dejar de visitar esta casa.

Los cohetes bombas indicarán la hora de dar principio a los Remates.

Liquidación de verdad

Cambio de firma

Avisamos a la justicia a ciencia cierta y al público en general que la casa de comercio en el ramo de «Restaurant», y Posada que giraba en esta plaza bajo la razón social de «Tejería y Diaz» continúa de la sucesiva, por compra que de ella hemos hecho, bajo nuestra firma.

Mercedes, Junio 14 de 1907. —Carlos F. Diaz y Cantú. —v. 14 Jul.

SE ALQUILA

Una pequeña bien situada y muy buena para todos los usos necesarios.

Pactarán en la rejería de Segundo C. Aguirre, Carmelo.

Venta

Hacemos saber al comercio y al público en general que hemos hecho promesa de venta a don Juan Ovalle de Amino las existencias de nuestra casa de comercio que en el ramo de almacén al menudeo, tenemos establecida en la calle Colón esq. Saito, quedando a nuestro exclusivo cargo las cuentas a cobrar y pagar.

Hacemos esta publicación a los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904 a fin de que los acreedores se presenten con los justificativos de sus créditos dentro del término de treinta días vencido cuyo plazo el comprador quedará exento de toda responsabilidad. —Mercedes, 1º de Julio de 1907. —San Juan, Moneda y Ca.

PUERTAS Y VENTANAS

En la barraca de don Sebastián Sosa calle Alzaga y Cololó se venden un buen lote de puertas, ventanas y rejas, con sus correspondientes marcos de madera dura usados y en perfecto estado. Por informes dirigirse al mismo local.

SIRVIENTA

Se necesita una sin familia, práctica en su obligación y que quiera salir a auxiliar, al servicio de una familia corriente.

Darán razón en esta imprenta.

La Sin Rival

HERRERIA Y CARPINTERIA

DE BARRIOS Y. NOLE

(Succesores de Francisco Flores)

En los talleres de este bien montado establecimiento se hace toda clase de trabajos concernientes al ramo, como ser tachos, volcaderas, cocinas económicas, bebederos, balcones, poetas, ventanas, carros sistema suizo e inglés y de otras clases así como carretas.

Se atienden pedidos para ciudad y campaña. Calles Paysandú y Palmas.



Hacienda para invernar

Llamamos la atención de los señores invernaidores sobre los siguientes lotes de hacienda para invernar que tenemos en venta, todos procedentes de establecimientos de Río Negro y Paysandú:

300 a 400 novillos mestizos de 2 y medio a 3 años.

200 a 400 novillos mestizos de 2 y medio a 3 años.

200 a 250 id. id. id.

250 a 300 novillos mestizos y criollos, de 3 años arriba.

200 vacas criollas y mestizas, en buen estado, para invernar.

150 novillos mestizos de 3 años arriba.

Al mismo tiempo aprovechar la oportunidad para ofrecer nuestros servicios a los señores hacendados e invernaidores que tengan a bien honrarnos con sus órdenes.

GUÍA Y VIVES CORRALES

Comisionistas Mercedes

Todas las Noches CHOCOLATE CON BIZCOCHUELOS EN LA Confitería Artigas

SE NECESITAN

Oficiales, muebleros y carpinteros en talleres a vapor de «Casa Amarilla» de Andrés Pazos e hijo.

SE VENDE En Dolores la propiedad del señor Juan Cima, consistente en Quinta Chalet y terreno de lanchazos. Cuenta de **ochenta y cuatro** hectáreas, comprendiendo situaciones uno de los mejores parajes de la localidad.

PARA TRATAR: En Dolores con su dueño y en Mercedes en casa del doctor Cima.

CAMPO

Se da en arrendamiento un buen campo de pastoreo, compuesto de 2000 varas, sito en «Tres Cruces», departamento de Tacuarembó, cerca de la vía del ferrocarril, a siete leguas de la Capital de ese departamento, y a seis de la Estación «Buenos de Rocha». Es de tierras negras, muy poca piedra, pasturas finas, muy abrigado y tiene abundantes y buenas aguadas, montes de maderas duras, con despopulationes rústicas en bosques y arboles frutales. —Está bien en pastado y alambrado.

Se arrienda por 3 ó 4 años, a razón de 8 reales cuadra. —Y está disponible.

Diríjase a Leopoldo Duranona Vidal, Fay Bentos.

CAMPO FLOR

En el departamento de Río Negro, en el paraje conocido por «Las Flores», se vende una fracción de campo de inmejorable calidad y de una extensión de 400 a... propiedad de don Felipe Rodríguez, instando con los señores Donadeo Mac Luchen, José Artola, Felipe Sosa y Vicente Rodríguez.

Para tratar con don Isidro García, Fray Bentos.

AVISO

Al público y al comercio

Hacemos saber al público y al comercio en general, que hemos prometido vender a don Carlos Díaz nuestra casa de comercio denominada «Restaurant Oriental», que bajo la razón social de Tejería y Díaz gira en esta plaza con asiento en la esquina de las calles «Cerro Largo» y Bequél.

A los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904 se hace esta publicación a fin de que los acreedores se presenten en dicha casa con los justificativos de sus créditos dentro del término de 30 días a contar desde la fecha. —Vencido dicho plazo el comprador quedará exento de responsabilidad. —Mercedes, Junio 15 de 1907. —Oreste Díaz —Valentín Tejera

Campo y ganado

Se arrienda una fracción de campo de pastoreo compuesta de 2.100 cs. a 8 1/2 cuadra, por tres ó cuatro años.

El arquero está dividido en seis potreros, alambrados de primer orden y aguas claras permanentes.

Se venden 1.200 reses en este número, entre 200 novillitos, de 3, 4 y 5 años y 100 de 2 años; ganado mestizo en partes se garantiza un 35 % de vacas, precio 12 pesos.

2.000 ovejas rambonillet, servidas por reproducidores. Cerdas N. grasa; precio, pesos 1.80.

30 caballos y yeguas a \$ 11.

No hay camino ninguno, solo una senda de paso.

Para tratar con Francisco E. Peña hija, en Paysandú, ó en la Estación de Algora.

Disolución de sociedad

Participamos al comercio y al público en general que por escritura autorizada con fecha de hoy ante el escribano Don Bernardo Chans, de común acuerdo ha quedado disuelta la sociedad que en esta plaza giraba bajo la razón social de Rivara y C., quedando el activo y pasivo a cargo del socio Zacarías Alambra. —Mercedes, Junio 12 de 1907. —Zacarías Alambra —Juan F. Rivara —Ernesto Rivara. —V. J. L. E.

Disolución de sociedad

Participamos al comercio y al público en general que en esta fecha y por escritura que autorizó el escribano Juan R. Irisarri, hemos disuelto la sociedad comercial que giraba en esta plaza con asiento en la esquina de la calle Artigas y Cerro Largo, bajo la razón social de Demetrio Camino y C. y que dando con el activo y pasivo de dicha casa al socio don Valerio Laborde, quien continuará por su cuenta el negocio de la extinguida sociedad. A los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904 se hace esta publicación. —Valerio Laborde —Demetrio Camino.

GANADO EN VENTA

Se venden 1300 ovejas en su mayor parte cruda, que pastan en el Tala, en campo de don Juan M. Rivas, y 70 animales vacunos, de alta mestización, entre ellos un toro puro.

Para tratar con el Sr. Eduardo Jiménez en «La Hortencia» ó en esta ciudad.

Nota —De estas ovejas hay 900 para parir en Agosto y Septiembre.

V. J. L. E.

TERRENO EN VENTA

Se vende un terreno situado en la esquina sur-este formada por las calles Cañuelas y Uruguay, con una extensión de cincuenta metros cuadrados, con frente a la primera de esas calles por cuarenta y siete de frente a la segunda. Para tratar oirir a la calle Colón 106.

DEFENSOR

Se ofrece uno con buenas referencias para la ciudad ó campo. Ocurrir á la calle Paysandú esq. San Salvador.

Escalada y Mones Ruiz

RENAVES, Y COMISIONISTAS
En Cerrito Quasi, Provincia de Corrientes

COMO PROLONGAR LA VIDA

EL SEÑOR HERMANN WEBER

DOCTOR EN MEDICINA F. R. C. P.

Distinguida autoridad médica de Inglaterra, en una conferencia reciente dada dada ante el

COLEGIO REAL

DE MEDICOS Y CIRUJANOS

anunció que la mayor parte de la gente podría llegar á los 100 años de edad si no fuera porque los gordos sufren de enfermedades del corazón, riñones, hígado, estómago, útricos órganos y no pueden lo tanto esperar de llegar á la vejez a no ser que reduzcan la gordura excesiva, lo cual se puede hacer con nuestro tratamiento.

Este tratamiento es indoloro á la salud, eficaz y no ofrece ningún peligro, pudiendo aplicarse en su propio hogar, sin pérdida de tiempo y haciendo que la salud en general se haga perfecta para poder llegar á una vejez sana.

Por particulares y para recibir nuestro libro EL GRAN TEMA DEL DÍA que mandaremos **Gratis** en un sobre sin nombre para que nadie se impida de lo que el enfermo recibe, diríjase al Instituto Dr. IWINOSTONE, para la bisiedad.

AVENIDA DE MAYO 1168; BUENOS AIRES.

AG. LA AURORA

Almacen y despacho de bebidas

Italo Uruguayo Argentino

DE FORTUNATO RITORNI

Calle Alzaga esquina Sarandi

Depósito permanente de frutas frescas papas, ajo, cebollas, maíz, afecho, carbón, leña.

Preparaciones de cerdo, quesos y fiambres en general, fósforo y jamón.

Comestibles de todas clases y vino del Saito especial a diez y seis cts. el litro. Se reparte á domicilio.

EDICTO

De mandato del señor Juez Letrado Departamental de Soriano Doctor Don Luis María Gil, se hace saber la apertura de la saqueo de don DIEGO ACOS a y en consecuencia se cita y emplaza á todos los que por cualquier concepción o consideración con derechos a los bienes de la hacienda para que con los justificativas y el certificado que con el caso se presenten a deducirlo y se fijado dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de lo que habrá lugar por derecho. Mercedes, Mayo 3 de 1907. —Eduardo Pérez Huve, Escrivano.

EMILIO CRESPO

Cirujano Dentista

Se complica en participar á su nombre una clientela que ha trasladado definitivamente su consultorio á la calle Artigas, 157, en Alzaga y San José.

Asistencia gratuita para los obreros y sus familias les lunes de 9 a 11 am.

Despensa gastronómica

DE AQUILES BRAVETTI

Al lado de la Joyería de REPTINO

Surtido completo de perfumería

Participa al público que ha adquirido en compra la peluquería del Siglo XIX, en el barrio de José Mer situada en la Plaza Independencia, en el paraje más cercano de ésta ciudad, donde quedó á órdenes de mis favoridores.

Juan Font.

La Moda Elegante

GASTRONOMIA

DE GUSTAVO HESS Y BREGLIO
Calle Colón, 162, frente al Barco. Mercedes, R. O.

Se vende ó arrienda

Un campo fier

En el departamento de Rivera, 2800 cuadras en la 6a sección, Puntas de Yaguary.

Por informes: escribano de Chancas y Guerrero, Plaza Independencia.

ALMACEN POR MAYOR

DE SIMON BARATAU

Esta casa recibió últimamente una gran partida de maíz, afecho, arroz y semillas de alfalfa francesa y Argentina.

V. Ag. 8

Jaime Ferrer Olais

ESCRIBANO

Calle Colón 191. Mercedes R. O.

Farmacia Central

DE JOSE ANTOGNAZZA

REGENTE: JUAN E. LEDE

Participo al público que he abierto una farmacia situada en la calle San José frente á la casa de Román Cazalás y Cia. en la cual encontraran un servicio esmerado á precios módicos.

José Antognazza.

AVISOS JUDICIALES

Edicto

De mandato del señor Juez Letrado Departamental de Soriano, doctor don Luis María Gil se hace saber la apertura de la sucesión de los conyugues don Roque Vener y doña Josefina Premazzi, y en consecuencia se cita y emplaza á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos á los bienes de la herencia para que con los justificativos del caso comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Mercedes, Julio 8 de 1907. *Eduardo Pérez Olave, Escribano.*

Edicto

De mandato del señor Juez Ldo. Departamental de Río Negro Doctor Don Manuel de Castro, encargado del de este Departamento por licencia del titular, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña ANA ROSSI DE PIOLA y de doña MARIA DEL CARMEN LUCIANA PIOLA DE ELISAGUE; y en consecuencia se cita y emplaza á todos los que consideren con derechos á los bienes fincados para que con los justificativos del caso se presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Mercedes, Junio 1.º de 1907. *Eduardo Pérez Olave, Escribano.*

v A 6.

EDICTO

De mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental de Soriano Dr. Don Luis María Gil se hace saber la apertura de la sucesión de doña CLEMENCIA ALZAGA-RAY de AGUILAR, y en consecuencia se cita y emplaza á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos á los bienes fincados para que con los justificativos del caso comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Mercedes, Junio 13 de 1907. *Eduardo Pérez Olave Ebno.*

EDICTO

De mandato del Sr. Juez Letrado Departamental de Soriano Dr. Don Luis María Gil se hace saber la apertura de la sucesión de don Manuel Varsi, y en consecuencia se cita y emplaza á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos á los bienes fincados para que con los justificativos del caso comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Mercedes, Junio 9 de 1907. *Eduardo Pérez Olave, Escribano.*

OFICIALES

Edicto

De mandato del señor Juez Letrado Departamental de Soriano Doctor Don Luis María Gil, se hace saber la apertura de la sucesión de doña María Chavagno de Irigoyen; y en consecuencia se cita y emplaza á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á los bienes de la herencia, para que con los justificativos del caso comparezcan á deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Mercedes, Julio 22 de 1907. *Eduardo Pérez Olave, Escribano.*

LICITACION

Junta E. Administrativa

Llámase á licitación pública por 2da. vez para la construcción de las obras proyectadas por la I. T. Regional en el empalme del camino de Soriano á Mercedes con el Departamental á la Colonia, de acuerdo en un todo con el plano, memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta.

Las propuestas deberán presentarse en el sellado correspondiente y bajo pliego cerrado, hasta el día 31 del corriente, á las 3 de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurren al acto previamente establecido en su consultorio en Dolores.

Al Bazarito

De Américo T. Balarini

Surtido completo en los ramos de Juguetería, Bazar y Almacén de Música, Artículos para regalos al alcance de todos. Es la casa que vende más barato. Se atienden pedidos de ciudad y campaña.

Se reciben encomiendas para el tren. Antes de hacer sus compras consulten de la casa y se convencerán.

Dr. Leopoldo Nieto

Médico Cirujano Partero
Ha establecido su consultorio en Dolores

HOTEL ORIENTAL

CONSULTAS: DE 1 A 3 P. M.

Cantera del Progreso

AGUSTIN ACCAMPI

Pongo en conocimiento del público en general la especial cantera de piedra colorada, siuiana, al camino nacional.

GANADO EN VENTA

ESTANCIA SANTA ROSA
De Sandalio Valiente

50 novillos y 100 vacas en buen estado de gordura, se hallan en venta en la estancia "Santa Rosa" de Sandalio Valiente, distrito del Cabelludo.

Para tratar en la misma estancia.

Agencia Havas

CAPITAL: 8.000 FRANCOS

SERVICIOS: TELEGRÁFICO, PUBLICIDAD

Montevideo, 1.º de Mayo núm. 10.

Sede social, en París

Sucursales en todos los países del mundo.

perm.

Sacalina

Polygonum Sachalinense

LA NUEVA PLANTA DE FORRAJE

Crece con perfecta robustez hasta en Siberia. Flotece en las Indias. No requiere labraza para su plantación. No necesita cultivo, abono ó replantación. Las raíces penetran profundamente en el suelo.

Una vez plantada dura eternamente. Soporta la más seria sequía con impunidad. Crece en los terrenos más pobres. Alcanza gran fructuosidad en las tierras húmedas. Prospera en lugares donde ninguna otra planta de forraje crecería. Los tallos y hojas tiernas son conocidos por vegetales. Tallos y hojas verdes ó secas, son muy apetecidos por el ganado vacuno, caballar y ovino.

La sacalina es más nutritiva que la Alfalfa y la Alfalfa Melga.

Da de tres á cuatro cortes por año. Produce 90 á 180 toneladas de forraje verde por acre.

Alcanza 14 pies de altura en 6 meses. Es un exelente abono para los terrenos. Se planta en cualquier época. Produce sombra para el ganado en el verano. Protección contra los temporales en el invierno. Las inundaciones no la destruyen. El fuego no la mata.

El ganado no puede hollarla.

Se han vendido plantas al precio de ps. 400 cada una en el año 1896. Recomendada por las más altas autoridades.

La sacalina se cuida de sí misma. No muere por el frío del invierno ni los ardorres del verano; no requiere cultivo, abono ó replantación.

Forraje verde durante todo el año en el Sud.

Las raíces pueden ser plantadas en los sitios donde se están cosechando otras yerbas ó alfalfa.

Vendemos solamente raíces frescas, listas para plantarse.

tomando cantidades de

10 raíces á 1.50 qd ó sean ps. msn 15.

50 " 1.25 " " 62.50

100 " 1. " " 100.

Por cantidades mayores, precio conveniente.

Por pedidos dirigirse al único introductor.

ALEJANDRO REINHOLD

Belgrano 451 Buenos Aires
Pidan los Catálogos ilustrados detallados sobre industrias nuevas, enviando \$ 1 msn.

Agencia: La Publicidad Americana

NANDUBAY DE CAMPANA

De los montes del Aguila y Corralito (Incorripible bajo de tierra)

HAY EN VENTA

Horcones de 3 á 5 metros de altura y para teléfonos de 3 1/2 á 4 1/2.

Son rectos para columnas de corredores ó colocación de faroles.

Guías para alambradas, atadores, postes de 1 y 2 a, medios postes, estacones y balancines.

Leña de Nandubay y de tala.

Diríjase á su propietario don Justino Obaya á su estancia del Corralito Via Dolores. p.

ESCRITORIO DE COBRANZAS COMERCIALES

DE ALEX. P. ABELHR
CALLE SAN JOSE Y BUENOS AIRES - MERCEDES

ALQUILERES DE CASAS Y ARRENDAMIENTOS DE CAMPOS

Cambio de papel moneda argentina. Agente en Mercedes, Fray Bentos y Dolores de la Fábrica Nacional de jabones finos y medicinales R. ALGORTA, Montevideo. CREOLINA MANCHESTER, indispensable en todo establecimiento de campo.

Agente de la AMERICAN LIGAT COMPANY, la mejor luz económica, lámparas á Hidro Carburo de 100 bujías, gastando solamente un centésimo por hora. Comisiones sobre cualquier casa de comercio de Buenos Aires. Representación de Casas y Fábricas nacionales y extranjeras. Colocación de dinero. pmte.

DOMINGO BASSO

PLANTAS DE TODAS CLASES
Disponibles en grandes cantidades

FRUTALES Y PARA MONTE

Sarandí núm. 0 ontevideo

108 hectareas de cultivo

PEDIR GRAZIS

CATALOGO NÚM. 57 RECIN PUBLICADO

SEMINA DE ALFALFA

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Sastrería La Elegancia

De Tomás Coello

CALLE ALZAGA 174 ENTRE 18 DE JULIO Y 25 DE MAYO

Aviso á mi clientela y al público, que acabo de recibir un grandioso surtido de casimires franceses é ingleses para la presente estación.

Foto el que quiera VESTIR BIEN E BARATO, visite la casa y se convencerá.

Corte á la última moda, prontitud y esmero. — Mercedes, R. O.

GRAN NUEBLERIA Y TAPICERIA

DE

ANDRES PAZOS

Calle Montevideo, frente á la Plaza Independencia

Gran surtido de muebles en general. — Ricos y elegantes juegos para matrimonio. Esme ada confección y precios inédicos.

Talleres Gráficos Guttemberg

De A. SEUANEZ & Cia.

Impresiones baratas y á la moderna en todo trabajo concernientes al ramo. — La casa cuenta con OPERARIOS COMPETENTES y todos los elementos más modernos de Tipografía.

Recientemente ha anexado á sus talleres los de la Imprenta EL PUEBLO, entroncándose por lo tanto en condiciones immejorables para confeccionar, por poco dinero, trabajos de gran formato.

Para la confección de folletos, etc., los precios serán en adelante un 50 % mas que años, debido esto á la gran ventaja que ofrece la nueva máquina.

TRABAJOS ESMERADOS A VARIAS TINTAS

Inmenso surtido de papel especial para impresiones finas.

La casa recibe sin poner obstáculos todo trabajo que no agradara á sus clientes confeccionándolo nuevamente á su satisfacción.

perm.

Zapatería, Talabartería, Mercería y Ropería

DE

JULIAN GOICOECHEA

Calle Artigas esq. Canelones, á una cuadra del Mercado

LA CASA MAS VASTA, LA MAS SURTIDA Y LA QUE VENDE MAS BARATO

La casa renueva mensualmente su surtido con las últimas novedades de los distintos ramos que abarca. — Mercedes, R. O. perm.

BARRICA AMERICANA

DE CAMP Y ABELAR

25 de Mayo entre San José y Minas - - - ESCRITORIO: calle San José esq. Buenos Aires

Ventas de: ALFALFA, PASTOS, MAIZ, AFRECHO,

AFRECHILLO, GRANJA, LENA, CARBON,

CAL VIVA Y APIADA - QUESOS DE LA COLONIA SUIZA

REPARTO Á DOMICILIO

MERCEDES

Sastrería LA FAVORITA

DE JOSÉ MARIA PAPALEO

Instalada definitivamente mi casa en el nuevo y cómodo local, en la calle San José contiguo al edificio que ocupa el Banco Italiano, aviso á mi numerosa clientela y al público en general, que he introducido un moderno, variado y elegante surtido de casimires de todas clases para la presente estación, así como cortes de pantalón y chaleco que son la *última palabra de la moda*, — contando con un personal experto y hábil que me permite garantir el mayor esmero y perfección en las confecciones que se me encomiendan. PRECIOS ECONOMICOS.

Panadería del Sol

DE JUAN CHELLE

18 DE JULIO ESQ. SORIANO

SUCURSAL:

MONTEVIDEO, ESQ. SARANDÍ

Panificación mecánica á vapor. Máquinas modernas, todas de acero, elegidas por su propietario que es del oficio. No más batatas rutinarias. Visítele la casa y compráse por su higiene y condiciones. Pruébese el PAN CALIENTE de maña y tarde. Pan de Sansic, ió, Alemania, Biscochos, Galleta, muy especial y recomendada. Servicio puntual á domicilio.

Juan R. Irisarri

ESCRIBANO

Ituzaingó 132, entre Alzaga y Monte

video.

Ganadopara vender

Se venden ciento setenta reses de ganado mestizo, ochenta novillitos y ochenta vacas.

Parras en lo de Dn Ambrosio Martínez, en esta ciudad, calle San José entre Dolores y Bequelo 6 en la estancia del mismo, en Arroyo Corto camino al Paso de Correntino, de Río Negro.

PROFESIONAL

CHANS Y GUERRERO, Procuradores, Calle Montevideo, Plaza Independencia.

DR. SALVADOR E. BURGHI. Médico Cirujano Con diploma de honor de la Facultad de Buenos Aires. — De regreso de su viaje á Europa ofrece sus servicios profesionales, calle Colón núm. 148. Instalación completa de los Rayos X, para diagnósticos y tratamientos. Con servicios todos los días hábiles de 1 á 4 p.m. Gratuito para los pobres, los días viernes para adultos, y martes especialmente pa-

nifios. F. FERNANDEZ BRAGA, Escribano. Ha abierto su escritorio y ofrece sus servicios en la calle Colón núm. 106. Tramitación de sucesiones.

A. ANTONIO SOSA RAMIREZ, Comisionista. Calle Artigas núm. 381. Plaza Constitución.

L. EON CASTRO, Agrimensor. Calle Paysandú núm. 252.

ENRIQUE PEREIRA NUNEZ, Abogado. Ha trasladado su estudio á la calle Colón núm. 106.

Diego P. REILLY, Rematador y encuadrador. Calle Montevideo entre 18 de Julio y 25 de Mayo.

CELEDONIO GRANE, Abogado. Calle Artigas entre las de Alzaga y S. José.

D. JONISIO VIERA, Procurador. Calle 18 de Julio esq. Montevideo.

BERNARDINO CHANS, Escribano. Calle Montevideo, Plaza Independencia

D. DAVID M. SILVEIRA, Asuntos judiciales y remates. Escritorío: calle Paysandú y 18 de Julio. Mercedes.

JOSE S. CHIFFLET, Contador y Rematador Público. Tamitación de herencias. Organiza y lleva contabilidades de estancias y casas de comercio. Liquidaciones, balances y revisiones de libros. Calle Colón núm. 106.

PEDRO B. BURZACO, Escribano. Calle Alzaga entre Dolores é Ituzaingó.

DOCTOR LUIS SANTIAGO BOTANA. Atiende asuntos judiciales. Estudio Paysandú, 176.

Oscar Olivera

COMISIONISTA

Se encarga de cobranzas en general en la ciudad y campaña. Escritorio: Sarandí 79. Mercedes R.O. perm.

SE OFRECE

Un mozo competente en el ramo de hotel ó confitería; para tratar, calle Paysandú esquina San Salvador.

Relojería, Joyería y Platería

LUIS PALOMBO

Calle Artigas entre Cerro Largo y CANELONES

Gran surtido de alhajas y relojes de Oro, Plata, Nikel, Acero, etc. Se venden los afamados relojes Longines. — Se compra chafalonia de oro, plata y piedras finas.

Especialidad en composturas de relojes complicados, como ser: Repeticiones, Cronómetros, Cronógrafos, Calendarios, Pendola, Paris, etc.

Única casa en esta localidad que cuenta con un completo TALLER de relojero á la altura de la capital.

CAMPO Y GANADO

Se arrienda una fracción de campo de pastoreo compuesta de 2.170 cuadras, situado en la 11.ª sección del Departamento de Paysandú, a 4 leguas de una estación del F. C. M., poblaciones, mangas, etc., dividido en tres potreros grandes y un piquete.

Se venden las haciendas existentes en dicho campo que son las siguientes:

1.300 reses ganado de 2 1/2 y 3 1/2 años y 30 bueyes. Ganado mestizo en su mayor parte. Ganado mestizo en su mayor parte. Ganado lanar: 270 ovejas rambouillet en buen estado y sanas, servidas por reproductores de la raza linceo.

Los intereses pueden ser entregados inmediatamente de ser hecho el compromiso.

Para tratar con Francisco E. Peña en P. 11.111 entre 18 de Julio y Alzaga.

Raúl Seuánez y Olivera

AGRIMENSOR

Recibe órdenes en el escritorio del señor Nicolás Seuánez y Orcero. Montevideo y 18 de Julio. Mercedes

JUAN CIMA

AGRIMENSOR

Recibe órdenes en casa del Dr. Cima